

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de Técnico/a de gestión de proyectos en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, para el desarrollo de Servicios de Gestión de Investigación en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO)

Funciones a realizar:

1. Promoción y difusión

- Actuar como punto de enlace de los investigadores: Difusión de las convocatorias de ayudas tanto por los organismos públicos autonómicos, nacionales e internacionales, como de entidades privadas: asesoramiento y comunicación a investigadores de los modos de presentación, requisitos exigidos, incompatibilidades, documentación a aportar y plazos en las diferentes convocatorias.
- Búsqueda de Consorcios y Partners internacionales a través de plataformas de intermediación de consultoras de proyectos y participación en workshops y redes.
- Aumentar la participación y promover el liderazgo de los investigadores de Genyo en proyectos Europeos.
- Fomento de la participación en redes y consorcios nacionales e internacionales.
- Potenciar un sistema de intercambio y movilidad internacional.
- Organizar jornadas informativas de promoción y fomento de la investigación y programas Europeos.
- Dar apoyo en la comunicación interna y externa de los resultados de los proyectos asignados.

2. Gestión y seguimiento de proyectos de investigación

- Gestión económica y justificación de los proyectos, canalizando los servicios especializados del Centro (recursos humanos, compras, comunicación, innovación, etc) constituyendo una ventana única de soporte a los investigadores de Genyo en la gestión de los proyectos en los que participan.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/01/2025 16:29:10	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32J9W2TY5CTFJJ5F4PAN55N7AW2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Apoyo al personal investigador en actividades relacionadas con la gestión de los proyectos activos, garantizando la disponibilidad de información económica y de seguimiento actualizada con el fin de permitir un adecuado desarrollo de los proyectos.
- Elaboración de memorias e informes asociados al seguimiento de los proyectos asignados asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable dentro de los plazos impuestos por el organismo financiador dentro del periodo de ejecución de los proyectos.

3. Coordinación de Proyectos Estratégicos del Centro Genyo.

- Gestión y seguimiento del Plan Estratégico de Genyo y de los Planes Operativos derivados. Preparación de las memorias actividades del Centro y asistencia a órganos de gobierno
- Coordinación, gestión y elaboración de informes necesarios para la evaluación-acreditación de Centros y para la evaluación-adscripción de investigadores.
- Propuesta de implantación de procedimientos y protocolos de actuación.
- Organización y gestión de Seminarios Científicos, Congresos Científicos y proyectos de divulgación Científica.
- Gestión y seguimiento de convenios de colaboración, de estancias de investigadores, de prestaciones de servicios y de donaciones, con las diferentes entidades.

Requisitos de los solicitantes:

Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación universitaria de Grado o Licenciatura (preferentemente del ámbito de Ciencias de la Salud, Derecho, Económicas, Administración y Dirección de Empresas).

- Nivel de inglés medio/alto, escrito y hablado, acreditable oficialmente mediante el correspondiente certificado, mínimo certificado oficial B2, o bien autodeclarado.
- Experiencia demostrable, mínima de 2 años, en funciones relacionadas con la gestión de la I+i en Centros de investigación o estructuras similares del sector público o privado
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España

Deberá aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

Otros criterios a valorar:

- Experiencia en la Justificación de Subvenciones
- Conocimientos (formativos o laborales) en Gestión de Proyectos
- Conocimientos (formativos o laborales) Gestión de la Investigación e innovación
- Conocimientos (formativos o laborales) Control presupuestario o control de gestión

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/01/2025 16:29:10	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32J9W2TY5CTFJJ5F4PAN55N7AW2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Conocimientos (formativos o laborales) de los distintos marcos de financiación pública regional, nacional y europea, preferentemente para la I+i y en Biomedicina.
- Conocimientos (formativos o laborales) de estructuras organizativas similares (fundaciones, centros de investigación, institutos de investigación, plataformas, redes, etc).

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato indefinido con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales).

Objeto del contrato: Promoción de la Investigación y gestión de proyectos

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución fija anual bruta de 27.214,43 euros. Además, la persona podrá percibir una retribución variable por consecución de objetivos de hasta el 10% sobre el salario fijo. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 08/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:


- **Experiencia en las funciones del puesto:** Gestión de Proyectos, Justificación de Subvenciones, Promoción y Gestión de la Investigación e innovación, control Presupuestario o control de gestión. **(Máximo 35 puntos).**
- **Formación complementaria de carácter teórico o práctica relacionada con las funciones del puesto** y valoración de conocimientos (formativos o laborales) de los distintos marcos de financiación pública regional, nacional y europea, preferentemente para la I+i y en Biomedicina, así como estructuras organizativas similares (fundaciones, centros de investigación, institutos de investigación, plataformas, redes, etc). **(Máximo 35 puntos).**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/01/2025 16:29:10	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32J9W2TY5CTFJJ5F4PAN55N7AW2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **Entrevista:** Se concretarán la experiencia, competencias y conocimientos adquiridos en trabajos anteriores, se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos**

El proceso de selección consistirá en dos fases.

- Una primera fase de análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas (puntuación máxima 70 puntos).
- Y una segunda fase de entrevista (puntuación máxima 30 puntos).



HR EXCELLENCE IN RESEARCH
 ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.
 Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Gerente del Centro GENYO o persona en quien delegue
- Dirección científica del Centro GENYO o persona en quien delegue.
- Directora-gerente de FIBAO o persona en quien delegue

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/01/2025 16:29:10	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32J9W2TY5CTFJJJSF4PAN55N7AW2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	